

**CONVOCATORIA PARA OTORGAR BECA AUXILIAR DOCENTE – 2020 -1**  
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

DEPARTAMENTO	ASIGNATURA	N° DE BECAS	PERFIL ACADÉMICO
TRABAJO SOCIAL	FUNDAMENTOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES (2015271-4)	1	Estudiante del Doctorado en Ciencias humanas y sociales o Doctorado en Antropología o Maestría en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales; con experiencia docente en la enseñanza de la epistemología de las ciencias sociales.

**1. Requisitos Generales:**

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Estar matriculado(a) en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o en caso de ya haber cursado el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0.
- No haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad

**2. Perfil General:**

Estudiante del Doctorado en Ciencias humanas y sociales o Doctorado en Antropología o Maestría en Trabajo Social con énfasis en familia y redes sociales; con experiencia docente en la enseñanza de la epistemología de las ciencias sociales, buen dominio pedagógico y cualidades de responsabilidad y cumplimiento.

El estudiante que se postule debe entregar al momento de la entrevista, un documento de máximo dos (2) páginas presentando estrategias pedagógicas para el curso de Fundamentos de las ciencias sociales, código SIA 2015271.

Se requiere contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia presencial, las cuales se llevan a cabo los miércoles de 10 a 12.

### 3. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes de la asignatura Fundamentos de las Ciencias Sociales. La dedicación máxima del estudiante a estas labores será de doce (12) horas semanales durante el semestre académico, las cuales incluirán tanto las horas de docencia directa, como las horas dedicadas a las actividades de preparación y evaluación derivadas de ella. La docencia directa máxima será de ocho (8) horas/semana, sin que se puedan asignar dos cursos distintos por semestre.

### 4. Estímulo económico mensual:

- Dos (2) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes-SMLMV
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculado, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

### 5. Duración de la vinculación:

- Cuatro (4) meses por semestre, por el tiempo que conserve la calidad de becario. (Los Becarios Auxiliares de Docencia no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.)

### 6. Términos para presentación de documentos y selección:

#### **LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN EL ORDEN QUE APARECE A CONTINUACIÓN:**

- a) Formato de Hoja de Vida Simplificada de la Universidad Nacional de Colombia  
Descargar en: <http://www.unal.edu.co/diracad/formatos/FUHVS.pdf> ;
- b) Hoja de vida personal donde se detalle la experiencia requerida.
- c) Reporte de historia académica descargado del Sistema de Información Académica-SIA o Puntaje Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- d) Fotocopia del documento de identidad.
- e) Fotocopia del Carné Estudiantil
- f) Soportes de experiencia relacionada.

#### **Documento adicional que debe presentar el (la) estudiante seleccionado(a):**

- a) Copia de la certificación de tenedor de cuenta bancaria emitida por la entidad financiera (se presenta una vez sea seleccionado como ganador de la convocatoria).

La recepción de documentos se hará desde el **momento de publicación de la presente convocatoria hasta martes 18 de febrero, al mediodía** en la Oficina del Departamento de Trabajo Social, Unidad Camilo Torres, Bloque A1, of 604, ext. 16322, Sra. Mary Vera. **NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.**

- Se citará a entrevistas a los estudiantes preseleccionados(as) el día miércoles 19 de febrero en horas de la tarde. Se les enviará correo informando lugar y hora exactos. Deben llevar a la entrevista un documento de máximo dos (2) páginas

presentando estrategias pedagógicas para el curso de Fundamentos de las ciencias sociales

- El jueves 20 de febrero, antes de mediodía, se publicarán los resultados del proceso.
- Docente encargado de la Convocatoria: Profesora Luz Alexandra Garzón Ospina (lagarzono@unal.edu.co); Docente e investigadora Departamento de Trabajo Social; Directora-editora de la Revista Trabajo Social.

Bogotá. 14 de febrero de 2020